

Monterrey, Nuevo León abril 10 del 2023

PROCESO COMPETITIVO No. 03/2023
Adquisición de Financiamiento de Corto Plazo
hasta por \$1,500'000,000.00**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO
Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado

A nombre de Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("SBI") queremos agradecerle la invitación que a través de su persona nos hace el Gobierno del Estado de Nuevo León para participar en el proceso competitivo de financiamiento quirografario.

A continuación, describimos nuestra propuesta irrevocable de financiamiento:

Acreditado: **Estado de Nuevo León**

Tipo de Crédito: **Contrato de apertura de Crédito Simple**

Destino: **Cubrir necesidades de liquidez de carácter temporal según lo estipulado en el art 31 de la ley de disciplina financiera.**

Monto: **Hasta \$400'000,000.00 M.N.**
(Cuatrocientos millones de pesos 00/100 moneda nacional)

Tipo de Tasa de Interés: **TIE 28 días + 37 pbs**

Vigencia del Contrato: **365 días a partir de la firma del contrato de crédito**

Periodicidad de pago de Intereses: **Mensual sobre saldos insolutos**

Perfil de amortizaciones

De capital:

3 (Tres) períodos de gracia y (9) nueve pagos de capital, sin que la fecha del último pago exceda la vigencia del contrato.

Instrumentación de

Pagos:

Crédito quirografario

Comisión por Apertura:

Sin comisión

Comisión por Prepago:

Sin comisión

Comisión por Disposición:

Sin comisión

Oportunidad de Entrega
de recursos:

En una o varias disposiciones en un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles a partir de la celebración del contrato de crédito a corto plazo, siempre y cuando se cumplan las condiciones de disposición establecidas en el mismo.

Plazo de Disposición:

A partir de su disposición y hasta 120 (ciento veinte) días a partir de su contratación.

Fuente de pago o garantía: **Sin garantía**

Condiciones precedentes a la contratación:

- El Estado deberá realizar un proceso competitivo de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera e invitar a SBI a presentar su propuesta de financiamiento en firme en un plazo de 10 días hábiles.
- Tener vigentes al menos dos calificaciones crediticias emitidas por agencias autorizadas por la CNBV.

Condiciones precedentes a la disposición:

- Entregar la carta de confirmación de disposición o pagaré respectivo firmado por las personas debidamente autorizadas para realizar este trámite.
- El Estado deberá cumplir con los requerimientos legales que marcan las leyes mexicanas en cuanto al destino del presente crédito.

Esta propuesta tendrá una vigencia de 120 días naturales a partir de su presentación.

Agradecemos de antemano las atenciones a la presente.

Atentamente



Lic. Cecilia Ocón Pérez
Director Banca Empresarial
Territorio Norte Grupo financiero Scotiabank